



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras realizar los controles pertinentes fueron incautados:

En el Módulo MX1: dos aparatos de telefonía celular con batería y chip. Sin responsables.

En el Módulo MX2: dos aparatos de telefonía celular con batería y chip, en posesión de dos internos alojados en el Pabellón A3.

En el Módulo MD1: Un aparato de telefonía celular hallado en el interior de una heladera de uso común del Pabellón B2. No se identificaron a los responsables.

En el Módulo 2 Para Condenados: Un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación y un cuchillo tipo tramontina, en el interior de una celda del Pabellón A3. Con responsable identificado.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°3 Para Mujeres, personal de guardia incautó 1 gr. de picadura de marihuana, en el interior de una celda del Pabellón D1. Con responsable identificada.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, al realizar los controles habituales, personal de guardia secuestró dos aparatos de telefonía celular con batería, hallados en posesión de dos internos alojados en los Pabellones N° 2 Y 8.

En el Establecimiento Penitenciario N°7, San Francisco, la requisita dio como resultado el secuestro de dos elementos punzantes, hallados en el baño de uso común del Pabellón N°3. Sin responsables.

Asimismo, en el Establecimiento Penitenciario N°8 Villa Dolores, fue secuestrado un aparato de telefonía celular con batería y USB, del interior de una celda del Pabellón N°5. Con responsable identificado.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, fueron secuestrado un total de cuatro aparatos de telefonía celular del interior de dos celdas. Se identificados los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 30 de noviembre de 2017